



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE DÍA 17 DE MARZO DE 2014

Asistentes

Abad Mateo, M^a Engracia
Adsuar Fernández, M^a Dolores
Angosto Saéz, José Fulgencio
Arnedo Martínez, Francisco M.
Cantos Gómez, Pascual
Esquembre Martínez, Francisco
Fernández-Villacañas Marín, Miguel A.
García Alonso, Javier
(Secretario Facultad Ciencias Sociosanitarias)
García Gómez, Martín
García Pellicer, Juan
(Vicedecano Facultad de Educación)
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
López Erroz, Carmen
López García, Juan José
Martínez Méndez, Francisco Javier
Martínez Ortiz, Francisco de Asís
Mayor Iborra, Jose
(Secretario Facultad de Bellas Artes)
Orengo Femenía, Juan
(Secretario Facultad de Veterinaria)
Palacios Bernal, Concepción
Reche Alonso, José
Sobrado Calvo, Paloma

Excusan su asistencia:

Bernal Garro, José Manuel
Martinez Rodriguez, Susana
Montaner Salas, Pilar
Moreno Cascales, Matilde
Ruiz Martínez, Pedro Miguel

En Murcia, a las 17:09 horas del día 17 de marzo de 2014, se reúne la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Da comienzo la reunión habiendo sido citados previamente todos sus miembros, para tratar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (18 de octubre de 2013).

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora da la bienvenida a los nuevos Decanos de la Facultad de Letras, Facultad de Derecho y al Decano en funciones de la Facultad de Medicina.

La Sra. Vicerrectora informa de los siguientes puntos:

- Protocolo de buenas prácticas en el proceso de establecimiento de la oferta de plazas en las titulaciones oficiales para el curso 2014-2015. La oferta de un título no podrá exceder el 10% del número de plazas establecido en la memoria del título verificada. Los títulos que no se ajusten deberán modificar su memoria.
- Se dispone de un borrador del Decreto de acceso y admisión de estudiantes a la Universidad.
- Se dispone de un borrador de Decreto de homologaciones y equivalencias de títulos extranjeros.





3. Informe sobre el proceso de renovación de la acreditación de títulos oficiales.

La Sra. Vicerrectora informa que se ha participado en una experiencia piloto de acreditación de ANECA, en la que se han sometido a evaluación tres títulos de másteres y un título de Grado. Para el próximo curso académico irán a ACREDITA seis másteres oficiales, tres de ellos verificados en 2009 y los otros tres son del procedimiento abreviado. Son las Comunidades Autónomas las que inician el proceso de Acreditación. Ya disponemos de un borrador elaborado por la CARM, en el que se especifica que para acreditar un título tiene que haber sido impartido en los dos últimos años y la demanda del título tiene que haber sido de al menos 20 alumnos.

La Sra. Vicerrectora informa que, de los títulos que se tienen que someter a ACREDITA el próximo curso, hay otros nueve másteres que no se someterán a este proceso puesto que están extinguidos o en proceso de extinción, y otros cuatro más que se imparten el próximo curso por última vez, dado que se está iniciando un procedimiento de modificación como nuevos títulos.

4. Oferta de enseñanzas para el curso académico 2014-2015

La Sra. Vicerrectora presenta a la Comisión toda la documentación referida a la oferta de enseñanzas para el próximo curso académico, y remitida previamente a los miembros de la Comisión.

Se aprueba la oferta de enseñanzas para el curso académico 2014-2015.

5. Propuesta de modificación del Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster.

Se proponen las siguientes modificaciones:

Art. 4. Se incluye un punto 6 : "A propuesta del Centro, se podrá establecer otro reconocimiento en el Plan de Ordenación Docente en las labores de tutela y tribunales, siempre que éste no supere el cómputo total al Área que suponga la aplicación de los apartados 2 y 3 de este artículo".

Este artículo es una propuesta de los Centros, en concreto, de la Facultad de Educación.

Art. 5. En el punto 5 se elimina "La presidencia".





Se aprueba las modificaciones propuestas.

6. Programa de Estudios Simultáneos de Grado en Periodismo y Grado en Información y Documentación.

La Sra. Vicerrectora informa que este programa de estudios simultáneos estaba ya preparado desde hace casi un año. Ha sido revisado por el Vicerrectorado de Profesorado y el coste del mismo es irrelevante. También ha sido revisado por Gestión Académica. Este programa de estudios simultáneos se pondrá en marcha el próximo curso académico y se ofertarán 20 plazas.

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Por último, la Sra. Vicerrectora se despide de los miembros de la Comisión dando las gracias por su participación y colaboración a lo largo de los ocho años que ha durado su gestión al frente del Vicerrectorado de Estudios. Por su parte los miembros de la Comisión agradecen la labor realizada en estos años de mucho trabajo en la implantación de los títulos nuevos de Grado y Máster. Finalmente, la Sra. Vicerrectora agradece a todo el equipo de Gestión Académica su trabajo y también a los Coordinadores del Vicerrectorado.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:53 horas del día 17 de marzo de 2014. De todo lo cual, como Secretaria y con el Vº Bº de la Sra. Vicerrectora, doy fe.

Vº Bº

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

Concepción Palacios Bernal

LA SECRETARIA

Mª Dolores Hidalgo Montesinos

